


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a las actividades oficiales de la Princesa Ana, de la Casa real británica, en las Islas Malvinas, el 18 de Noviembre del corriente año, en ejercicio de la ocupación ilegal británica en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.



MATE ALVADO
Diputado Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputado de la Prov. de Bs. Aa.

FUNDAMENTOS:

El pasado 18 de noviembre, Anne Elizabeth Alice Louise, conocida popularmente como "Princesa Ana", por pedido de su hermano, el rey Carlos III, arribó a las Islas Malvinas junto con su esposo, el vicealmirante Tim Laurence, con el objetivo de una reunión con miembros de la Asamblea Legislativa y algunas recepciones con miembros de la comunidad. Además, estuvo reunida con la Gobernadora de las Islas, Alison Black; y realizó un recorrido por todo el territorio, visitando varias escuelas del lugar.

Desde esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Buenos Aires, expresamos nuestro más fehaciente y enérgico repudio ante esta situación. Sostenemos que su presencia sin previo aviso en las Islas Malvinas Argentinas –tal y como expresó el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona– se califica como "presencia colonial", puesto que la simple idea de lo sucedido nos remonta a todos y todas los y las argentinos y argentinas a la imagen invasiva de Inglaterra en las Malvinas Argentinas.

Cabe destacar que las acciones por parte del Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Soledad y Gran Malvina y los espacios marítimos circundantes, son completamente contrarios a lo dispuesto por la legislación internacional, más específicamente, contrarios a varias resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tales como la res. 31/49 inc. 4. del 1 de diciembre de 1976. En ella, se insta a las partes a que se abstengan de decisiones que entrañen las modificaciones unilaterales mientras las islas estén atravesando por el proceso de negociación relativo a la disputa por la soberanía. Por el contrario, se pudo observar como la princesa Ana, en su llegada a las



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4673 / 22-23



150° Período legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

islas, colocó una ofrenda floral en el "Monumento de la Liberación", hecho que además de ser contrario a la resolución mencionada podemos categorizar como hipócrita. En la resolución anteriormente citada, la Asamblea General de las Naciones Unidas pide, en su 3° inc., la aceleración de las negociaciones entre las partes sobre la soberanía isleña, es decir, otro inciso de la misma resolución de hace más de 50 años que, hace unas cuatro décadas, es incumplido por el Reino Unido.

Asimismo, teniendo en cuenta otras resoluciones y objetivos de comités de la Asamblea General de la ONU, podemos mencionar varios accionares ilegítimos por parte del Reino Unido, tal es el caso del incumplimiento a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales enunciados en la res. 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960, o el hecho del despliegue militar que nunca cesó en el territorio isleño, acto también contrario a las disposiciones del órgano mencionado anteriormente, puesto que instan a las partes a desenvolverse por completo en negociaciones pacíficas sin incitar bajo ninguna circunstancia al conflicto bélico.

Nuevamente es plausible expresar el repudio a la intromisión sin aviso al territorio argentino por parte del país inglés, y manifestamos, en nombre de todos y todas los y las habitantes del suelo bonaerense, la ratificación de la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Soledad y Gran Malvina, respectivamente.

"Las Malvinas, son Argentinas".

Solicito a mis pares, los y las Sres/as diputados y diputadas, acompañen la presente repudiación.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputado de la Prov. de Bs. As.